

Puntualizamos

---

En otra sección de este diario se publican dos remitidos sobre la Caja de Mutualidad Mortuoria, enviados por el capitán señor Rojas Merry y el capellán del regimiento señor Lizana, los cuales se empeñan en poner de manifiesto el buen fin perseguido al crear dicha institución, punto sobre el cual no hemos dudado un solo instante.

Jamás hemos abrigado sospechas - como lo ha dado a entender erradamente un colega - de la honorabilidad y buenos propósitos del comandante de carabineros; solo hemos atacado los medios de ponerlos en práctica, en cuanto contrarían los intereses de la tropa, y la conducta funcionaria del señor Flores al crear dentro del cuerpo un organismo que cercena los sueldos de sus subordinados, sin contar, antes, con la aprobación gubernativa.

Si la anterior sociedad de Seguros realizaba ingentes ganancias a costa de los carabineros, si no cumplía sus compromisos o si dejaba de indemnizar algunos riesgos, bien está que se la cambie por otra o se cree dentro del regimiento una nueva sociedad que la reemplace. Pero que ~~ella~~ la reemplace con ventaja, sin sacrificar una parte del personal en bien de la otra; sin privar de sus depósitos a los soldados que, - hayan tenido o no buena conducta - son dueños de su dinero; y sobre todo, procediendo siempre con la aceptación del Ministerio de la Guerra y de acuerdo con las disposiciones legales. Además, es necesaria una revisión técnica de los cálculos en que se basa la sociedad para evitar sorpresas desagradables en lo futuro.

Sobre estos puntos seguiremos insistiendo, en la convicción de que, - lejos de entorpecer una obra que, bien hecha puede ser útil y provechosa - prestamos con ello un servicio al personal de carabineros.

Centro de Estudios de Literatura Chilena  
Pontificia Universidad Católica de Chile

L.